

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo-talonnario expedido por esta Caja general en 24 de noviembre de 1961, con los números 458.703 de entrada y 253.772 de registro, correspondiente al depósito perteneciente a don Genaro Vivó Martínez como garantía servicio discrecional de mercancías al vehículo P6B-2542 y bastidor 168, importante 7.000 pesetas, en Deuda Perpetua Interior 4 por 100 y a disposición del ilustrísimo señor Director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera (E. 365/63).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 6 de marzo de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.581.

Delegaciones Provinciales

MADRID

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento administrativo.

Las cantidades que resultan a ingresar por cada uno habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación, directamente en metálico, por medio de cheque, o bien utilizando el giro postal tributario, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, con la advertencia de que transcurrido el plazo de ingreso voluntario se expedirá certificación del descubierto para su exacción por la vía de apremio.

Durante el mismo plazo de quince días los interesados pueden pasar, si lo desean, por la Administración de Rentas Públicas, Montaban, número 6, segunda planta, para conocer los índices y reglas de distribución que les hubiesen sido aplicados en la correspondiente evaluación y detalles de la liquidación cuyo resultado se notifica.

Contra la expresada liquidación pueden interponer recurso de reposición ante la propia Administración de Rentas Públicas en el plazo de ocho días o bien reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo provincial en el de quince días.

Contra la base impositiva que le fué imputada por la Junta de Evaluación de

su grupo, y que figura en la misma relación, pueden interponer el recurso de agravio comparativo ante el Jurado provincial, o el de agravio absoluto, ante el Administrador de Rentas Públicas de esta provincia, ambos en el plazo de quince días, todo ello conforme a lo dispuesto en la instrucción provisional del Impuesto (Orden ministerial de 9 de febrero de 1958), con las modificaciones establecidas por el artículo 19 de la Ley de 23 de diciembre de 1959 y Orden ministerial de 20 de junio de 1960.

La interposición de cualquiera de estos recursos no suspenderá el cobro de las cuotas correspondientes.

Todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo de la presente notificación.

Relación que se cita

Impuesto industrial cuota por beneficios

Rama III. Grupo 15-H. Actividad: Detallistas de Ultramarinos, etc. Contribuyente: Josefa de Muro, Marquesa de Silvela. 3. Base impositiva: 32.000 pesetas. Cuota a ingresar: 2.335 pesetas.

Rama V. Grupo 5. Actividad: Almacénistas de carbón vegetal y leñas. Número de orden: 92. Contribuyente: Víctor Romo Bartolomé, Urgel, 15.

Rama VI. Grupo 18-B. Actividad: Óptica al detall. Número de orden: 38. Contribuyente: Sanguero Fraile Ruiz, paseo de las Delicias, 123. Base impositiva: 42.000 pesetas. Cuota a ingresar: 3.132 pesetas.

Rama X. Grupo 12. Actividad: Cafés-Bares. Número de orden: 26. Contribuyente: Sofía Gutiérrez de la Fleur, General Moscardó, 31. Cuota a ingresar: 7.832 pesetas.

Rama XI. Grupo 18-C. Actividad: Laboratorios de productos químico-farmacéuticos. Número de orden: 38. Contribuyente: Zubelzu, S. A. Juan Muñoz, 10. Base impositiva: 20.720 pesetas.

Rama XVII. Grupo 8-B. Actividad: Comercio de artículos de piel y guantería. Número de orden: 22. Contribuyente: Vicente Pérez Ros, Oviedo, 12.

Rama XVIII. Grupo 8-I. Actividad: Mercadería menor. Número de orden: 154. Contribuyente: Basilia Aguado Martínez, Pilar de Zaragoza, 2. Base impositiva: 14.000 pesetas. Cuota a ingresar: 252 pesetas.

Rama XX. Grupo 5. Actividad: Embotelladores de vinos. Número de orden: 12. Contribuyente: Borillo y Melgarejo, S. L. G., Perón, 54.

Impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal

Odontólogos.—Don Manuel Echevarría Hernández, S. Francisco, 4. Número de orden: 233. Ejercicio de 1960. Base impositiva: 66.000 pesetas. Cuota a ingresar: 2.064 pesetas.

Médicos.—Don Miguel Rodas Albiol, Alcalá, 111. Número de orden: 1535. Ejercicio de 1959. Base impositiva: 50.000 pesetas. Cuota a ingresar: 151,20 pesetas.

Gestores administrativos.—Don Ricardo Parale Gardillo, paseo Onésimo Redondo, número 32. Número de orden: 163. Ejercicio de 1959. Base impositiva: 47.340 pesetas. Cuota a ingresar: 471,36 pesetas.

Madrid, 21 de marzo de 1963.—El Delegado de Hacienda.—1.986.

ZARAGOZA

Jurado Especial de Valoración de Impuestos sobre el Gasto

Se notifica a don Luis Costafreda Triquen, mediante la presente, por resultar de paradero desconocido en su hasta ahora habitual residencia, Esperanza, 2 (Barcelona), que este Jurado Especial de Valoración, en sesión celebrada el día 30 de los corrientes, ha acordado fijar, en el expediente número 7/62 que se le instruye por falta de presentación de las declaraciones de los trimestres segundo, tercero y cuarto de 1961, por el concepto de producto bruto de minas de impuestos sobre el gasto, las bases impositivas siguientes:

129.600 pesetas, importe de 324 toneladas de carbón de «cribado a galletilla»;

442.000 pesetas, importe de 1.360 toneladas de carbón de «granza»; y

341.250 pesetas, importe de 1.365 toneladas de carbón de «menudo», correspondientes todas ellas a las ventas y consumo propio de esta clase de carbones procedentes de la mina «Ramona», de Mequinenza (Zaragoza), durante los referidos períodos, a tributar al 16 por 100 de recargo municipal sobre el 3 por 100 del producto bruto de las explotaciones mineras.

Asimismo se le notifica que contra dicho acuerdo, previo el ingreso en firme o en depósito del 50 por 100 de la cuota que resulte de liquidar las bases anteriormente mencionadas podrá interponer, por conducto de este Jurado, recurso de alzada ante el Central de Valoración de Impuestos sobre el Gasto, dentro del plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este aviso en el «Boletín Oficial del Estado», conforme determina el vigente Reglamento de la Contribución de Usos y Consumos sobre Energía y Primeras Materias, hoy de Impuestos sobre el Gasto, aprobado por Decreto de 8 de febrero de 1946.

Zaragoza, 21 de marzo de 1963.—El Secretario (ilegible).—2.049.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

HUESCA

Relación de Auxilios por Ancianidad concedidos por esta Junta en 13 de marzo de 1962 con expresión del nombre y apellidos de los beneficiarios, localidad de residencia y fecha de veneno

María Paláu Rivera, Fraga, 1-1-1962.

Vicenta Abarca Maio, Jaca, 1-1-1962.

María Laplaza Solano, Jaca, 1-1-1962.

José Sazatornil Pueyo, Barbastro, 1-10-1962.

Sixto Periz Baguer, Baraguás, 1-11-1962.

Concepción Domper Huerta, Jaca, 1-11-1962.

Dionisio Gabriel Bruned Gali, Villanueva S., 1-11-1962.

Feliciana Vidal Nacenta, Barbastro, 1-11-1962.

Blasa Buey Ara, Jaca, 1-12-1962.

María Lafuente Isabal, Jaca, 1-12-1962.

Benita Casajús Casajús, Jaca, 1-12-1962.

Concepción Galindo Betés, Jaca. 1-12-1962.
 María Mauri Bardají, Tamarite de Litera. 1-12-1962.
 Constantina Pelegrín Bergua, Huesca. 1-12-1962.
 Teresa Pasada Puig, Barbastro. 1-1-1963.
 Catalina Garcés Paules, Castiello Jaca. 1-1-1963.
 María Teresa Giménez Estaún, Castiello Jaca. 1-1-1963.
 Amalia Avellanós Orús, Huesca. 1-1-1963.
 María Isabel Dies Luna, Sabiñanigo. 1-1-1963.
 Josefa Cáncer Barón, Torres de A. 1-1-1963.
 Concepción Buisán Sampietro, Huesca. 1-1-1963.
 Manuela Oliván Villacampa, Sariñena. 1-1-1963.
 María Gil Chesa San Esteban L. 1-2-1963.
 María Dolores Anaya Palácio, Bailo. 1-2-1963.
 Antonia Osanz Otal, Salinas Jaca. 1-2-1963.
 Vicenta Bergua Domec, Basal. 1-2-1963.
 Rafaela Abizanda Nacenta, Alquezar. 1-3-1963.
 Teresa Ferrer Raso, Salpueo. 1-3-1963.
 Constantina J. Jaime Vitales, Ponzano. 1-3-1963.
 María Abilla Quinquilla, Albelda. 1-3-1963.
 Vicente Purroy Cases, Albelda. 1-3-1963.
 Manuela Clarimón Ayerbe, Fonz. 1-3-1963.
 Carmen González Sánchez, San Esteban L. 1-3-1963.
 Julia Palomera Vidal, Fonz. 1-3-1963.
 Paulina Chusa Gracia, Fonz. 1-3-1963.
 María Ibáñez Villanova, Fonz. 1-3-1963.
 Antonia Larruy Sanesteban, Fonz. 1-3-1963.

Se da cuenta para su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Decreto 1315, de 14 de junio de 1962.

Huesca, 18 de marzo de 1963.—El Presidente Delegado, Angel Romo Villacampa 2.015.

LA CORUÑA

Relación decimosesta de beneficiarios a quienes se ha concedido el derecho a esta Ayuda, una vez pasada favorablemente la solicitud, y el acuerdo de la Junta Provincial de Beneficencia por el señor Intendente de Hacienda de esta provincia

Santiago:

708. Josefa Castro Gómez, hija de Ramón y Dominica.—Ramón Cabanillas. 11. bajo derecha

Cabañas:

870. María del Carmen Permuty.—Cardeta.
 871. María del Carmen Sánchez Torrente.—Vol.

Curtis:

872. Benita Pedrido Casal, hija de Angel y Manuela.—Espineira.
 873. Andrés Domingo Vázquez Paredes, hijo de Angel y María Juana.—Caña-Pisteus.

Enfesta:

874. José María López Santos, hijo de José y Teresa.—Labacolla.

Fene:

875. Generosa Lamas Seco, hija de José y de Antonia.—Magalofes-Botarijo.
 876. Francisca Gómez Brate, hija de Benito y de Pascuala.—Magalofes-Punxeiro.
 877. Andrea Rodríguez Fraucela, hija de Vicente y Perfecta.—Sillobre-Orta.
 878. María Prado Vázquez.—Perlio-La Torre.

El Ferrol:

879. Ramona López Sanjuán.—Ortigueira. 8. 2.º

880. Andrés Vigo Suárez, hijo de Ramón y Manuela.—Fernando VI. 35. 2.º
 881. Julia Grandal Calleja.—General Franco. 205. 2.º
 882. Marcelina Ramona Bouza Rodríguez, hija de Andrés y Juana.—Lugo. 42. primero.

Irijoa:

883. Esperanza López Losada, hija de José y María Antonia.—Queira.
 884. Meria Antonia Golpe López.—So-brado.

Mugía:

885. Mercedes Blanco Blanco, hija de Jaco-b y María.—Encarnación, sin número.
 886. Teresa Sar Martínez, hija de Dolores.—Cinco Calles, sin número.
 887. Ramona Trillo Lema, hija de Nicolás y Juliana.—Matadero, sin número.

Narón:

888. Andrés López Landeira, hija de Domingo y Lorenza.—Vllar.
 889. Ubaldina Constenla García, hija de Manuel y Concepción.—Río Bello-Pedroso.

Noya:

890. Encarnación Lamas Ezquerra, hija de Salvador y María.—Caniña.
 891. María Pedrosa Louriño, hija de Isidro y Manuel.—Caniña.
 892. Dolores Gómez Costa, hija de Salvador y Josefa.—Campo Ruedas. 14.
 893. Amadora Buján Cobos, hija de Santiago y Ramona.—Espiritu Santo. 3.
 894. María Rosa Sánchez Lorenzo.—Iglesia-Obre.
 895. Felicidad Fernández San Martín, hija de Rafael y Josefa.—Rúa de los Herreros.

Padrón:

896. María Manuela Mosquera García, hija de Tomás y Francisca.—Herbón

Riveira:

898. Josefa Juana Sobrido Basoco.—Fondevilla. 32.
 899. Carmen Rama Lopez.—Sirves.
 900. Estrella Sampedro Vidal.—Carreira-P. al Río
 901. Ramona Moraña Requeira.—Castiñeiras
 902. María Vieites Fernández.—Oliveira-Sirves.
 903. Domingo Sampedro Maneiro.—Sirves.
 904. Josefa Juana Casais Valliño.—Strives

Lo que se hace publico en este periódico oficial a los efectos determinados en el apartado 3 del artículo 12 del Decreto 1315-1962 sobre Ayuda a la Ancianidad La Coruña, 20 de marzo de 1963.—El Vicepresidente.—1.981

TARRAGONA

Relación de las personas que habiendo presentado las respectivas solicitudes y previa la instrucción de los correspondientes expedientes, se considera procede in-cidirlos en los beneficios del Decreto 14 de junio de 1962, regulando los auxilios a ancianos, con expresión del número de expediente, nombre y apellidos del peticionario, domicilio y fecha de devengo

20. Casas Subiano, Marina.—Tarragona 1-1-1962.
 110. Torrénis Roig, María.—Tarragona.—1-10-1962.
 173. Sabaté Amorós, Raimunda.—Tarragona.—1-3-1963.
 224. Andrés García, Rita.—Tarragona.—1-12-1962.

242. Mateu Guinovart, Carmen.—Vall-moll.—1-12-1962.
 281. Forner Batiste, José Ramón.—Tortosa.—1-12-1962.
 336. Bailach Zaragoza, Josefa.—Ampos-ta.—1-12-1962.
 462. Florenza Areste, Francisca.—Grata-llops.—1-12-1963.
 485. Amare Valls, Rosa.—Roquetas.—1-2-1963.
 548. Cugat Martínez, Josefa.—Tortosa.—1-2-1963.

Tarragona, 16 de marzo de 1963.—El Secretario.—1.990.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUEÑO

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Papelera Victoria, S. A.»

Representante: Don Manuel Isidro Tejedor, Presidente del Consejo de Administración, vecino de Valladolid, calle Muro, número 3.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 167 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Rio Pisuerga.

Términos municipales en que radican las obras: Valladolid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid 18 de marzo de 1963.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.—320

GUADALQUIVIR

Información pública

Con destino al abastecimiento público de aguas a Cambil (Jaén) se solicita la concesión administrativa de ocho litros por segundo en total, mediante la captación de dos litros por segundo procedentes de la Fuente de la Celada y seis litros por segundo del manantial de Villanueva, situados ambos en el término municipal de Cambil (Jaén).

El titulado «Proyecto reformado del abastecimiento de agua a Cambil (Jaén)», suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don José Visedo Navarro, que ha sido aprobado técnicamente por la Superioridad, consiste en caseta para la captación, tuberías de conducción de fibrocemento, con diámetro de 70 a 80 milímetros; obras de fábrica, pozo registro y pozo piezométrico, depósito regulador de la Colección Oficial y obras de distribución.

Como anexo al citado proyecto figura el cálculo de la tarifa concesional máxima aplicable en el suministro de agua a la población, que se cifra en 1.6635 pesetas por metro cúbico de agua.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose una plazo de treinta días naturales y consecutivos, que empezarán a contarse desde la fecha siguiente en que aparezca inscrito este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante el plazo de treinta días señalados podrán presentarse reclamaciones contra la concesión de aguas públicas, el proyecto y tarifas anexas por los que se consideren perjudicados, en la Alcaldía de Cambil (Jaén) y en la Comisaría de Aguas del Guadalquivir, sita en Sevilla, plaza de España, Puerta de Aragón, en cuya Secretaría y durante las horas de oficina estarán expuestos los citados documentos para los que soliciten examinarlos.

Sevilla, 4 de marzo de 1963.—El Comisario Jefe de Aguas del Guadalquivir, 1.579.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Obra: Plan Jaén. Zona de presa del salto del puente de La Cerrada.— Término municipal de Cazorra, provincia de Jaén

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Cazorra los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Relación que se cita

Número de la finca, 1.—Interesado, don Leonardo Lainez Mata.—Nombre de la finca o paraje, Puente de la Cerrada.

Número de la finca, 2.—Interesado, don Manuel Mata.—Nombre de la finca o paraje, Alcachofales.

Sevilla, 21 de marzo de 1963.—El Ingeniero Director.—1.989.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades

SANTIAGO DE COMPOSTELA

A instancia de don Alejandro Castro Mouzo, natural de Camarifas (La Coruña), se ha incoado en esta Universidad expediente para la expedición de nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía a su favor, por haber extraviado el original—expedido en 27 de marzo de 1958—el día 20 de abril de 1961, en la carretera que desde Aranda de Duero conduce a Berlan-

ga de Roa (Burgos), sin que apareciera después de las pesquisas realizadas.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el número 3 de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por término de treinta días, a fin de que puedan presentarse las correspondientes reclamaciones.

Santiago de Compostela, 9 de marzo de 1963.—El Rector, A. Jorge Echeverri.—298.

Escuela del Magisterio Femenino «Fray Antonio de Guevara»

SANTANDER

Doña Pilar Millán y del Val, natural de Zaragoza, residente en Vigo (La Coruña), calle Vázquez Varela, 45, solicita se incoe el oportuno expediente al objeto de que sea expedido un duplicado de su título de Maestra de Primera Enseñanza, ya que el que lo fué con fecha 18 de octubre de 1932 ha sufrido extravío.

Santander, 8 de marzo de 1963.—La Directora, Amparo Otero.—1.572.

Doña María del Carmen Cavia Valle, natural de Revilla de Camargo, provincia de Santander, residente en Herrera de Pisuegra (Palencia), solicita se incoe el oportuno expediente al objeto de que le sea expedido un duplicado de su título de Maestra de Primera Enseñanza, ya que el que lo fué con fecha 29 de noviembre de 1952 ha sufrido extravío.

Santander, 8 de marzo de 1963.—La Directora, Amparo Otero.—1.571.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesión de explotación directa, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia.

MADRID

Provincia de Madrid

2.252. «Andrés», C. E. Cuarzo, 80. Valdemorillo, 13-3-63. 62.

SALAMANCA

Provincia de Salamanca

1.064. «Lolita», Estaña, 16. Espeja, 20-2-63 22.

5.066. «Río Huebra», Estaña, 1.510. Garcirrey, Buenamadre y Pelarrodriguez, 15-2-63 22.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Doña Amelia Galán González.

Objeto: Implantar un molino de piensos para su propia explotación agropecuaria.

Localidad: Santiago de Lermo. Somiedo.

Capital: 15.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 22 de marzo de 1963.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado Zamora.—1.995.

ZAMORA

Ampliación de maquinaria

Peticionario: Don José Manuel Martín Martín.

Objeto de la petición: Instalar un motor eléctrico de 2 HP. en su molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Villanueva del Campo.

Capital: 86.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que consideren oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zamora, 23 de marzo de 1963.—El Jefe provincial, Joaquín Barrio.—1.997.

Cambio de propietario

Peticionario: Don Domingo Rodríguez Ruiz.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre el molino maquilero de piensos sito en Riego del Camino, que lo está al de don Felipe López Manso.

Capital: 47.300 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que consideren oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zamora, 23 de marzo de 1963.—El Jefe Provincial, Joaquín Barrio.—1.996.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo segundo de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado el resguardo provisional número 3408, expedido por el Instituto Nacional de la Vivienda en fecha 10 de diciembre de 1948, comprensivo de pesetas 8.400, ingresadas por el 20 por 100 de la Reserva Especial para los títulos de «Panel de Reserva Social», a nombre de la Entidad «Hijos de José Carrera», de Sallent (Barcelona), puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anulará el resguardo extraviado.—329.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo segundo de la Real Orden de 17 de abril de 1963, se anuncia que habiéndose extraviado el resguardo provisional número 639, expedido por el Instituto Nacional de la Vivienda en fecha 4 de marzo de 1948, comprensivo de 15.600 pesetas, ingresadas por el 20 por 100 de la Reserva Especial para los títulos de «Papel de Reserva Social», a nombre de la Sociedad «La Favorita, S. A.», de Barcelona, puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anulará el resguardo extraviado.—1.569

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

M A D R I D

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 17 de mayo de 1961 por «Metalúrgica de Santa Ana, S. A.»:

10.000 acciones, ordinarias, al portador, serie A, de 500 pesetas nominales cada una, números 443.001 al 453.000, ambos inclusive, totalmente desembolsadas.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de dicha Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de marzo de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño. Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—1.586.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 14 de junio de 1962 por «Canales y Túneles, Sociedad Anónima»:

150.000 obligaciones hipotecarias, serie A, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 150.000, al interés anual del 6,55 por 100, con impuestos a cargo del obligacionista, excepto el de negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora, y con cupones semestrales pagaderos en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año. Dichos títulos se amortizarán mediante sorteos en el plazo de veinte años, reservándose la Sociedad emisora el derecho de anticipar la amortización, total o parcialmente, por compra en Bolsa o recogida a la par.

En 30 de junio y 31 de diciembre de cada año se abonará una prima neta de 1,92 pesetas, libre de impuestos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de marzo de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño. Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—1.583.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Miguel Gelabert Pujadas, de Palma de Mallorca, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro de un plazo de tres meses ante este ilustre Colegio.

El Presidente, José Ambrós.—1.589

BANCO GENERAL DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA, S. A.

Dividendo activo

Por el Consejo de Administración de este Banco quedó aprobado el reparto de un dividendo activo, por el ejercicio de

1962, de setenta y seis pesetas con noventa y dos céntimos, a las acciones comprendidas entre los números 1 al 33.000, ambos inclusive, y de cuarenta y cuatro pesetas con ochenta y siete céntimos, a las comprendidas entre los números 33.001 y 37.125, todo ello con deducción de los correspondientes impuestos.

En su virtud, a partir del próximo día 28 del corriente marzo, se procederá al pago de dichos dividendos en las oficinas centrales, sucursales y agencias de este Banco.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 15 de mayo de 1960, con la preceptiva autorización del excelentísimo señor Ministro de Hacienda, ha resuelto poner en circulación 7.875 nuevas acciones, números 37.126 al 45.000, de mil pesetas nominales cada una.

Los señores accionistas tendrán derecho preferente de suscripción de las mismas en la proporción de siete nuevas por cada treinta y tres que posean, y deberán ejercitar este derecho mediante presentación en las ventanillas del Banco de los correspondientes extractos de inscripción para su estampillado.

El tipo de emisión será a la par más trescientas pesetas por acción en concepto de prima para su aplicación a reservas, o sea mil trescientas pesetas por cada una.

El pago se efectuará de una sola vez, mediante el ingreso del total importe de las acciones, contra recibo provisional, canjeable en su día por el correspondiente extracto de inscripción. Su plazo será el comprendido entre el 28 de marzo corriente y el 28 de abril próximo, ambos inclusive.

Estas acciones comenzarán a disfrutar de los beneficios sociales a partir del 1 de junio de 1963.

A los señores accionistas que no deseen suscribir en su totalidad, o en parte, el Banco, en su casa central, les facilitará el correspondiente documento acreditativo de derecho, que podrán transferir.

Madrid, 25 de marzo de 1963.—El Consejo de Administración.—1.587.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extracto de los siguientes documentos:

Libretas de la Caja de Ahorros número 2.873, de la sucursal de Badajoz; número 2.922, de la de Las Palmas; números 3.757-6.998 y 10.348 de la de Ponferrada; número 6.649, de la de Reinoso; número 12.572, de la de Torrelavega; números 4.393/23 y 13.342, de la de Valladolid; número 8.512, de la de León, y número 1.837, de la agencia número 10 de Madrid.

Resguardos de depósito de valores, números: 375.583, 375.077, 221.394, 371.175, 284.168, 316.970, 375.280, 326.700, 272.920, 278.989, 344.243, 344.258, 344.259, 316.971, 343.446, 342.697, 210.251, 325.985, 293.798, 322.519, 305.955, 221.640, 344.351, 346.724, 374.295, 223.328, 334.748, 348.720, 355.680, 282.600, 204.017, 286.302, 247.143, 281.269, 255.840, 255.838, 270.780, 280.677, 294.620, 343.959, 294.328, 306.423, 316.438, 326.793, 370.594, 279.728, 222.562, 316.982, 326.161, 316.923, 317.375, 374.662, 272.918, 373.303, 373.399, 299.055, 267.150, 286.019, de la oficina principal de Santander; números: 112 y 7.517, de la sucursal de Bilbao; números: 8.809 y 12.772, de la de Burgos; números: 343, 1.352, 1.353 y 1.396, de la de Granada; números: 11.468 y 14.315, de la de León; números: 12.295 y 12.312, de la de Logroño; números: 60.586, 62.052, 62.208, 68.058/60, 75.815, 76.645, 77.627, 78.897, 84.216, 89.059, 95.213, 130.965, 133.513, 133.642 y 133.914, de la de Madrid; núme-

ros: 2.018, 2.465, 2.756, 3.192, 4.203 y 5.259, de la de Salamanca; número: V. A. 6.438, de la de San Sebastián; número: 546, de la de Valencia; número: 5.054, de la de Valladolid; número: 1.673, de la de Zaragoza, y números: 1.545, 1.560, 1.655 y 1.947, de la sucursal en Llanes del extinguido Banco Mercantil.

Resguardos de imposición a plazo fijo, número 96 de la sucursal de Cabezon de la Sal, y número 1.490 de la de León.

Extractos de inscripción números 2.303 y 16.505 de acciones de esta Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días, desde la fecha de publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos para proceder el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 22 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—2.061.

BANCA INDUSTRIAL DE BARCELONA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo martes, día 23 de abril del corriente año, a las dieciocho horas, y, en su caso, en segunda, a la misma hora del siguiente día 24, en el domicilio social, plaza Obispo Urquinaona, número 11, de esta capital, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la memoria, examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1962 y resolución sobre la distribución de beneficios.
- 2.º Designación de los accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1963.
- 3.º Fijación del número de consejeros dentro del mínimo y el máximo establecido en el artículo 9.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Renovación de consejeros o ratificación de los actuales.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los poseedores de diez o más acciones, o los que no poseyendo este número se agrupen, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Para concurrir a la Junta será necesario presentar tarjeta de asistencia que se facilitará a los señores accionistas que la soliciten con cinco días de antelación, como mínimo, al señalado para la celebración de la Junta, siempre que en aquella fecha figuren inscritos como legítimos titulares de las mismas en el libro registro de socios.

Los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista que tenga derecho de asistencia, confiándole la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta, todo ello de conformidad con el artículo 60 de la Ley. Barcelona, 22 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Batlló.—2.057.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

Pago cupón de obligaciones

A partir del día 15 de abril próximo se hará efectivo el cupón número 19 de las obligaciones hipotecarias, primera serie, de esta Sociedad, números 1 al 150.000, a razón de 12,25 pesetas (doce pesetas con veinticinco céntimos), líquidas por cupón, después de deducidos los impuestos correspondientes.

El pago del mencionado cupón de obligaciones se efectuará en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia. Madrid, 21 de marzo de 1963.—El Consejo de Administración.—1.577.

LA ALIANZA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en nuestro domicilio social el día 30 del próximo abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, si a ello hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, de la memoria, inventario, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y demás cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1962, con propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Examen de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 5.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Puente Genil, 23 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Lovera.—332

PUIG Y FONT, S. A.

BARCELONA

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social (paseo San Juan, 48), para el día 26 de abril próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el día 28, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- a) Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- b) Examen y aprobación, si procede, de las cuentas, balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1962.
- c) Distribución de resultados obtenidos.
- d) Nombramiento de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio de 1963 y renovación de cargos sociales.
- e) Resolver sobre cualquier asunto que se plantee como consecuencia lógica de los señalados en los apartados a) al d) inclusive y, finalmente, ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de marzo de 1963.—El Administrador-gerente, R. Puig.—330.

CREDITOS CONDE ANSUREZ, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a la Junta general de accionistas que tendrá lugar el día 19 de abril de 1963; a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, calle General Mola, número 10 principal, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1962 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio actual.
- 3.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores accionistas.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones nominales inscritos en el li-

bro de socios con cinco días de antelación al anuncio de la Junta. Los documentos a que se refiere el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas estarán a disposición de los accionistas, en el domicilio social, durante los quince días anteriores al de la celebración de la Junta. Valladolid, 22 d. marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Horteizano Martínez.—1.600.

INDUSTRIAS METALICAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 29 de abril, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en segunda, para tratar del examen y aprobación del balance de 1962 y proceder al nombramiento de nuevos censores.

El depósito de acciones debe efectuarse en la Caja de la Sociedad antes del día 27.

Barcelona, 25 de marzo de 1963.—El Consejo de Administración.—2.056.

EDIFICACIONES MARGA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social (Roger de Flor, núm. 91), para el día 27 del próximo mes de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el día 29 de abril, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación, si procede, de las cuentas, balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1962.
- b) Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- c) Distribución de resultados.
- d) Nombramiento de accionistas-censores para 1963 y renovación de cargos sociales.

Barcelona, 12 de marzo de 1963.—El Administrador-Gerente, M. Puig.—336.

LA UNION NACIONAL DE TRANSPORTES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 8 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social de la misma, Cedaceros, 3, segundo, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día 31 del mismo mes y a la misma hora.

Asuntos a tratar:

Aprobación o reparos de la memoria y balance del ejercicio 1962 y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 1963.—El Consejo de Administración.—1.592.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 8 del corriente mes de marzo, en que se decidió el pago de un dividendo total del 10 por 100, con impuestos a cargo de los señores accionistas, por el ejercicio de 1962, pagará a partir del día 15 del próximo mes de abril, el dividendo complementario en la forma siguiente:

25.10 pesetas por acción, contra entrega de los siguientes cupones:

Cupón número 18 de las acciones números 1 a 112.000.

Cupón número 32 de las acciones números 112.001 al 610.266.

Cupón número 18 de las acciones números 610.267 al 962.400.

Cupón número 10 de las acciones números 962.401 al 1.122.800.

El pago de los citados cupones se efectuará en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan:

Banco Urquijo, de Madrid; Banco Hispano Americano, de Madrid; y Banco de Aragón, de Zaragoza, y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Madrid, 25 de marzo de 1963.—El Consejo de Administración.—2.058.

METALARIA GENERAL Y ARTISTICA, SOCIEDAD ANONIMA

BILBAO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Licenciado Pozas, números 59 y 61, el día 29 de abril próximo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, o, en su defecto, en segunda convocatoria, para el día 30 de abril próximo, a la misma hora y en el mismo lugar, para la aprobación de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1962, así como designación de censores de cuentas para el de 1963.

Bilbao, 20 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio González y Martínez de Olagüibel, 1.585.

TALLERES OBREGON, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 20 de abril próximo, a las cuatro de la tarde, en nuestro domicilio social, paseo del Niño, número 4, con el fin de someter a su deliberación y aprobación la propuesta del Consejo de Administración para elevar el capital social a 25.000.000 de pesetas y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas el contenido de los artículos 16 y 18 de los Estatutos.

Torrelavega, 23 de marzo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, 349.

CONSTRUCCIONES GILMAR, S. A.

(En liquidación)

En la Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid el día 29 de diciembre de 1962, quedó aprobado el acuerdo de disolución y liquidación de la misma.

Lo que se publica a los oportunos efectos.

Madrid, 25 de marzo de 1963.—2.060.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

En el sorteo celebrado el día 25 de marzo de 1963, ante el Notario de Madrid don Manuel de la Cámara Alvarez, resultaron amortizados en su capital nominal los títulos correspondientes a las siguientes combinaciones:

A-E-V M-W-A B-P-A B-K-L
J-D-CH M-Z-I V-L-D D-I-B

Madrid, 25 de marzo de 1963.—1.593.

MUTUA GENERAL DE SEGUROS

BARCELONA

Ramo de Incendios

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, de fecha 15 de marzo de 1963, página 4337, se transcribe la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, donde dice:

«... convocan a sus asociados a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 16 de mayo ...», debe decir:

«... convocan a sus asociados a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 10 de mayo ...»

**AUTO RES, S. A.
COMERCIAL INDUSTRIAL DEL AUTO-
MOVIL, S. A.**

MADRID

En cumplimiento del artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas han acordado la fusión de ambas Sociedades, mediante la absorción de «Comercial Industrial, S. A.», por «Auto Res, S. A.»

Los Secretarios de los Consejos de Administración.—1.632. 1.º 28-3-1963

**«LA PAPELERA ESPAÑOLA»
SOCIEDAD ANONIMA**

BILBAO

**Convocatoria a Juntas generales
ordinaria y extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que en primera convocatoria se celebrarán en el salón San Vicente, sito en la calle San Vicente, número 2, de Bilbao, el día 27 de abril próximo, a las doce y media de su mañana y una de la tarde, respectivamente. En la primera se examinará y aprobará, si procediera, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962, la reelección o renovación de los consejeros a quienes corresponde cesar en sus cargos y el nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1963; en la extraordinaria se tratará sobre la autorización para que el Consejo pueda ampliar el capital social hasta un 50 por 100 del actualmente en circulación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, y de la emisión de obligaciones.

Caso de no reunirse número suficiente de acciones se celebrarán dichas Juntas, en segunda convocatoria, el día 28 del mismo mes de abril, en idéntico local y a las mismas horas.

De conformidad con lo estatutariamente dispuesto, se advierte a los señores accionistas que podrán asistir a estas Juntas cualquiera que sea el número de acciones que posean, pero que para hacer uso de este derecho deberán depositar en la Caja social, cinco días antes del señalado para su celebración, o sus acciones en rama o los resguardos de los establecimientos de crédito en que las tuvieran depositadas,

o acudir con la tarjeta expedida por los Bancos que acredita la propiedad de los que posean.

Bilbao, 27 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Aresti y Ortiz.—1.639.

**COMPANIA AUXILIAR
DE LA PANIFICACION, S. A.****Convocatoria a Junta general ordinaria
de accionistas**

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 13 y 19 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social (Vía Layetana, 134), el día 23 de abril corriente, a las once de la mañana, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance, cuenta de resultados e informe de los señores censores de cuentas del ejercicio 1962.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.
- 4.º Confirmación o sustitución del nombramiento de un consejero designado por el Consejo de Administración para cubrir una vacante (provincia).
- 5.º Asuntos generales.

En el caso de que no concurran a dicha Junta, presentes o representadas, la mitad de las acciones, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 5 de mayo próximo, en el citado local, a la misma hora y con igual orden del día.

Barcelona, 27 de marzo de 1963.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Andrés Carrió.—El Vicepresidente, Jaime Masana.—El Secretario, Francisco Camps, 1.616.

P. E. M. VIVOMIB, S. A.

Conforme a lo establecido en los Estatutos de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 18 de abril de 1963, a las once horas de la mañana, en el domicilio social, calle Montalbán, número 9, en primera citación, y en segunda, en su caso, para el día siguiente, día 19, a la misma hora y en el mismo domicilio, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio social de 1961-1962.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962-1963.
- 4.º Propuestas diversas.

Madrid, 26 de marzo de 1963.—El Consejo de Administración.—2.089.

FIDECAJA, S. A.

MADRID

Alcalá, 79.—Teléfono 276-23-00

Bono de ahorro, símbolo premiado en el sorteo del mes de marzo de 1963:

5.390

1.618.

**SOCIEDAD IBERICA DE INVERSIONES
INMOBILIARIAS, S. A.**

(S. I. D. I. S. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado que la Junta general de accionistas correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1962 se celebre en el domicilio social, Madrid, Pedro Muñoz Seca, número 4, el día 3 de mayo de 1963, a las once de la mañana, para proceder a la aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas y demás acuerdos que procedan, en armonía con la vigente legislación.

Madrid, 22 de marzo de 1963.—El Consejo de Administración.—1.626.

**TRANVIA ELECTRICO DE PONTE-
VEDRA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 27 de abril, a las doce y treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si hubiere lugar, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, para tratar de los asuntos previstos en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Pontevedra, 22 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Durán Gómez.—1.624.

COBESA, S. A.

Conforme a lo establecido en los Estatutos de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 18 de abril de 1963, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, calle Montalbán, número 9, en primera citación, y en segunda, en su caso, para el día siguiente, día 19, a la misma hora y en el mismo domicilio, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio social de 1961-1962.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962-1963.
- 4.º Propuestas diversas.

Madrid, 26 de marzo de 1963.—El Consejo de Administración.—9.087.

CASAMON, S. A.

Conforme a lo establecido en los Estatutos de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 18 de abril de 1963, a las trece horas, en el domicilio social, calle Montalbán, número 9 en primera citación, y en segunda, en su caso, para el día siguiente, día 19, a la misma hora y en el mismo domicilio, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio social de 1961-1962.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962-1963.
- 4.º Propuestas diversas.

Madrid, 26 de marzo de 1963.—El Consejo de Administración.—9.088.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel: 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.